Bogotá, 31 ENE 2019

INVITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS – CDR149-19

La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional (CASUR), lo(a) invita a presentar propuesta para el proceso de contratación directa, que se desarrollara por medio de la plataforma **SECOP II** link http://colombiacompra.gov.co/secop/secop-II, cuyas particularidades se describen a continuación:

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La selección de oferentes se realizara por la modalidad de contratación directa de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, que dice: "***Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales***. *Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita*", y metodología **SECOP II**, dispuesta por Colombia Compra Eficiente.

2. OBJETO

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS CONTABLES EN EL GRUPO DE CONTABILIDAD

3. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el objeto del contrato se clasifica en el siguiente código del clasificador de bienes y servicios:

	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
CLASIFICACION UNSPSC	80000000	80110000	80111600
	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de empresa y servicios Administrativos	Servicios de Recursos Humanos	Servicio de Personal Temporal

4. ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES AL PRESENTE PROCESO

Con fundamento en lo establecido en el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación", que se encuentra publicado en la página de Colombia Compra Eficiente y en el cual el literal C de este Manual establece: "*Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos. Las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima*

cuantía.", razón por la cual al presente proceso de selección no le es aplicable Acuerdos Comerciales.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado del futuro contrato es de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) MONEDA CORRIENTE.**

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El contratista debe cumplir con la Prestación del Servicio, el cual será de 8 meses contados a partir de la suscripción del acta inicio, la cual tendrá como fecha la misma de la aprobación de la garantía Única, hasta el 04 de octubre de 2019.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN

El objeto del contrato será ejecutado en las instalaciones de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional ubicada en la Carrera 7ª. No. 12 B - 58, de la ciudad de Bogotá, D.C.

8. CLASE DE CONTRATO

El contrato a suscribirse será de Prestación de Servicios.

9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En desarrollo del objeto contratado el Contratista se compromete al cumplimiento de las siguientes actividades:

1. Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por **LA CAJA**, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio.
2. **EL CONTRATISTA** será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes.
3. En el evento en que el CONTRATISTA al momento de suscribir el contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la Ley y a reportar dicha situación a LA CAJA para lo cual aportará el RUT actualizado, lo anterior de conformidad con el literal c del artículo 437 y los artículos 499 y 508-2 del Estatuto Tributario.
4. Una vez finalice el objeto del contrato, el **CONTRATISTA** deberá entregar al **SUPERVISOR** del contrato, un informe detallado de las actividades realizadas durante su ejecución, indicando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, lo cual se podrá anexar al

acta de liquidación correspondiente y entregar inventariadas al **SUPERVISOR**, las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad.

5. Observar el reglamento interno, las normas relacionadas con salud y seguridad en el trabajo y aquellas previstas sobre imagen corporativa de la entidad.
6. Es responsabilidad del contratista la seguridad de la información a su cargo y en ejercicio de esta deberá efectuar las copias de respaldo correspondientes, incluyendo información de los correos institucionales.
7. El contratista deberá cumplir con los sistemas de gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo (SST) conforme la normatividad vigente en la materia.
8. El contratista deberá efectuar el registro de la información correspondiente en los sistemas de información del estado como son SIGEP y SECOP II.
9. El contratista dará aprobación para el cumplimiento de lo consagrado en el Decreto 1273 del 2018.
10. El contratista no deberá estar incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses, conforme a lo dispuesto en la legislación colombiana.
11. Es obligación general del contratista bajo la presunción de la buena fe garantizar que todos los soportes que presente para corroborar el cumplir de sus obligaciones y los pagos parafiscales y seguridad social son verídicos y emitidos por los competentes para los mismos.
12. Cumplir con las medidas de seguridad para el ingreso a las instalaciones de Casur, para lo cual el contratista deberá realizar las gestiones necesarias a través del supervisor del contrato para la configuración del biométrico, gestionar los trámites para habilitar acceso a los sistemas de información, ingreso y demás que la entidad tenga establecido.

10. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

1. Designar un supervisor para la verificación y perfecta ejecución del contrato.
2. Pagar al Contratista el servicio prestado según lo dispone la Cláusula forma de pago.
3. Prestar toda la información y coordinaciones requeridas por el Contratista para la correcta ejecución del objeto contractual.
4. Controlar y realizar el seguimiento respectivo a la ejecución del presente contrato por medio del Supervisor designado.
5. El contratante dará cumplimiento a lo consagrado en el Decreto 1273 del 2018.
6. Suministrar los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades contratadas.

11 SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será la Coordinador del Grupo de Contabilidad, o a quien nombre el Director General de CASUR, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución 6575 de 2018 y demás leyes y normas que regulen la materia.

12 FORMA DE PAGO

El valor del contrato se cancelará en pagos mensuales, previa presentación de los soportes requeridos, dentro de los 5 primeros días hábiles de cada mes; el incumplimiento a este plazo es causal de terminación unilateral del contrato.

Para efectuar el pago del servicio, se debe anexar, entre otros, los siguientes documentos:

- Recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato
- Informe de actividades suscrito por el contratista
- Pago de aportes a seguridad social (salud, pensión y ARL).
- Documento equivalente
- Evaluación de proveedor

PROGRAMACIÓN ESPERADA DE PAGOS

MES DE PAGO	VALOR CADA PAGO
FEBRERO	2.166.667
MARZO	2.500.000
ABRIL	2.500.000
MAYO	2.500.000
JUNIO	2.500.000
JULIO	2.500.000
AGOSTO	2.500.000
SEPTIEMBRE	2.500.000
OCTUBRE	333.333

NOTA: El contratante dará cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3.2.7.2 Retención de aportes del Decreto 1273 del año 2018.

13 GARANTIAS REQUERIDAS EN EL PROCESO

En cumplimiento de lo establecido en el capítulo III del Decreto 1082 de 2015 y con el fin de dar cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del desarrollo de los procesos contractuales, se ha tipificado los posibles riesgos y determinación de garantías que se requerirán así:

AMPARO	COBERTURA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Equivalente al 10% del valor total del Contrato, que cubra el término de vigencia del Contrato y cuatro meses más, incluyendo sus prórrogas si a ello hubiere lugar

Así mismo el contrato deberá incluir como cláusulas sancionatorias las siguientes:

- **CLÁUSULA. MULTAS:** En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones que asume el Contratista, se podrán imponer multas sucesivas del 5% del valor del contrato por cada evento, sin sobrepasar el 10% del valor total del mismo, previo cumplimiento del debido proceso contemplado por la Ley.

- **CLÁUSULA. PENAL PECUNIARIA**: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas del presente contrato, el contratista pagará a la CAJA a título de pena pecuniaria una suma equivalente al 10% del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado.

14 CAUSALES DE RECHAZO

La propuesta será rechazada en cualquiera de los siguientes eventos:

a) La comprobación de que el proponente se encuentre incurso en cualquiera de las causales de inhabilidades o incompatibilidades establecidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 y demás normas concordantes.
b) Cuando el proponente se encuentre incurso en causal de disolución o liquidación, en concordato, en quiebra, en cesación de pagos o en concurso de acreedores.
c) Cuando la propuesta no cumpla con alguno de los ítems establecidos en las especificaciones técnicas solicitadas en el ANEXO TECNICO.
d) Cuando no se diligencie la Oferta Económica establecida en el SECOP II.
e) Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o en un lugar distinto al señalado en este pliego de condiciones.
f) Cuando el proponente no subsane la ausencia de requisitos o la falta de documentos, dentro de los términos establecidos por la entidad.
g) Presentar reportes negativos conforme lo informado en el Certificado De Registro Nacional De Medidas Correctivas (RNMC), y no subsanar dentro de los términos previstos por la entidad.

15 CRONOGRAMA DE PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso se desarrollará de conformidad con las fechas previstas en la PLATAFORMA SECOP II, de la página de Colombia Compra Eficiente.

16 ENTREGA DE PROPUESTA

La propuesta será recibida ÚNICAMENTE a través de la **plataforma SECOP II**. Para ello el interesado deberá estar registrado y contar con usuario y contraseña.

No se aceptarán propuestas enviadas por correo electrónico, ni otro medio diferente al señalado en la invitación.

17 REQUISITOS HABILITANTES

17.1 REQUISITOS DE CARÁCTER JURIDICO

La propuesta deberá ser conformada subiendo documentos o diligenciando los formatos respectivos, de acuerdo a lo previsto en la plataforma **SECOP II.**

a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el oferente. (anexo No 1).
b) Anexo 2. Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado.
c) Copia del Registro Único Tributario-RUT actualizado, que esté relacionado con el objeto a contratar.
d) Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía.
e) Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República (de la firma y el representante legal).
f) Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal y de la Firma, con fecha de expedición no superior a noventa (90) días calendario a la fecha de presentación de la propuesta.
g) Certificado de antecedentes judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional –Consulta en línea.
h) Certificado De Registro Nacional De Medidas Correctivas (RNMC). El proponente debe anexar dentro de su oferta, el pantallazo de la consulta de medidas correctivas (RMNC) del proponente, con una vigencia no mayor a 1 mes. La caja de sueldos de retiro de la policía nacional CASUR, se reserva el derecho de consultar el registro nacional de medidas correctivas (RNMC) presentado por el oferente.
i) Afiliación vigente al sistema de salud como cotizante en el régimen contributivo.
j) Afiliación vigente al fondo de pensión como cotizante del régimen contributivo vigente.
k) Cumplir con lo solicitado en el anexo No. 4 Formato estudio de confiabilidad personas naturales.
l) Copia del examen de salud preocupacional vigente expedido por médico especialista en salud del trabajo o salud ocupacional.
m) Copia de la Libreta Militar (si aplica)

17.2 REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO

a) Hoja de vida con perfil requerido al cargo.
b) Fotocopia de diplomas, certificaciones de estudio y tarjeta profesional (si aplica)
c) Cumplir con lo solicitado en el anexo No. 3 Perfil requerido.
d) Compromiso radicación de cuenta de cobro: el oferente deberá presentar por escrito una certificación mediante la cual se compromete a presentar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes la cuenta de cobro y sus anexos al supervisor del contrato, mediante el mecanismo que el supervisor le informe.

Nota: será obligación directa del contratista exigir al supervisor del contrato que le informe el mecanismo mediante el cual se realizara la radicación de cuenta de cobro.

17.3 REQUISITOS DE CARÁCTER ECONOMICO

a) Certificación bancaria expedida por la entidad respectiva, dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), la cual será estipulada dentro del contrato que se suscriba. En caso de resultar adjudicatario, deberá aportarla en original

b) Copia del Registro de Información Tributaria –RIT-, expedido por la Secretaria de Hacienda del Distrito Capital.

Cordialmente,

Brigadier General (RA) **JORGE ALIRÍO BARÓN LEGUIZAMÓN**
Director General

ANEXOS: Anexo 1. Carta de Presentación.
Anexo 2. Compromiso Anticorrupción.
Anexo 3. Perfil del personal requerido.
Anexo 4. Formato Estudio de confiabilidad personas naturales.

Elaboró. GAC Revisó. GAC	Alejandrina Chacon Z. Magdi Yaneth González Sánchez	Revisó: OFJUR	Claudia Chauta Rodríguez
Revisó. Dep. Solicitante o Supervisor del Contrato:		Aprobó. Subdirección Administrativa	María Yaneth Yanine Suarez

ANEXO 1.
CARTA DE PRESENTACIÓN

Bogotá,

Señores
Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional -CASUR.
Carrera 7 No. 12B - 58 Piso 9
Subdirección Administrativa
Bogotá D.C.

REF: PROCESO DE INVITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA CDR 149-19

El suscrito, obrando en nombre propio ofrezco contratar con la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, el servicio objeto de la presente invitación, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la misma y de conformidad con lo señalado en este documento y los formularios de la propuesta, así:

PROPUESTA

A. Que manifiesto no encontrarme incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en la Ley.

B. Que manifiesto expresamente haber leído y conocido lo señalado en el texto de la Invitación de Contratación Directa y en consecuencia acepto las condiciones establecidas para el contrato a celebrar.

C. Que convengo mantener vigente esta oferta por un período de 30 días calendario, contados a partir de la fecha del cierre o del vencimiento de sus prórrogas, si las hubiere; la oferta obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

D. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de la CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL –CASUR-, respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

H. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.

J. Que en caso de resultar adjudicatario, aportaré las pólizas y demás documentación solicitada para la correspondiente legalización y formalización del contrato.

Igualmente señalo como lugar donde recibiré notificaciones, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso de contratación, la siguiente:

Nombre:	
C.C. o NIT.	
Dirección:	
Teléfono:	
e-mail :	
Ciudad:	

Atentamente,

Firma :_____

ANEXO 2
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL –CASUR-
Contratación Directa CDR 149-19

El suscrito, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, manifiesto que:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional –CASUR- para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del presente Proceso de Contratación, que tiene por objeto la ADQUISICIÓN DE SERVICIOS CONTABLES EN EL GRUPO DE CONTABILIDAD.

3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación.

5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los _____.

Nombre y firma
Cargo:
Documento de Identidad:

ANEXO 3.
PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO

Profesional en Contaduría pública, con experiencia mínima de seis (6) meses, con conocimiento en el aplicativo contable SIIF Nación. Y con habilidades de: trabajo en equipo, trabajo bajo presión, manejo de herramientas tecnológicas (procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos, entre otros) con capacidad de gestión, toma de decisiones, entre otros.
ACTIVIDADES A REALIZAR
1. Analizar, preparar y elaborar los informes requeridos por la DIAN de medios exógenos nacionales y las secretarias distritales y municipales, de acuerdo la normatividad legal vigente, y cumplir de acuerdo al cronograma del objetivo programado por el supervisor del contrato.
2. Gestionar y coordinar con las dependencias comprometidas para la generación de los informes a la DIAN de medios exógenos nacionales y las secretarias distritales y municipales, propendiendo por el cumplimiento del cronograma establecido.
3. Analizar, preparar y realizar los comprobantes automáticos y manuales en SIIF.
4. Realizar depuración y conciliación de las cuentas del balance de la Entidad en el aplicativo SIIF Nación y sistemas de información de apoyo de la Entidad.
5. Analizar, depurar y conciliar los terceros programados mensualmente de la cuenta de Acreedores.
6. Verificar y analizar los soportes contables y su afectación en los estados financieros.
7. Efectuar antes del cierre mensual conciliaciones entre dependencias en el sistema de apoyo y sistema SIIF Nación con el fin de depurar la información contable.
8. Coadyuvar en lo propuesto a las mejoras en el proceso de gestión contable a través de las herramientas establecidas por la Entidad, remitiendo un informe trimestral de las mejoras a realizar e implementar.
9. Cumplir con los requerimientos, entes externos y de la entidad de acuerdo con la normatividad vigente.
10. Coordinar y verificar que se mantenga la documentación generada por la dependencia según lo establecido en la tabla de retención documental. Como allegar todos y cada uno de los documentos que se generen en el desarrollo de cada depuración y conciliación para que obren en las carpetas respectivas.
11. Presentar los informes mensuales sobre las actividades desarrolladas de gestión y seguimiento de las cuentas contables asignadas con la oportunidad y periodicidad requerida, por el supervisor del contrato.
12. Informar al supervisor del Contrato sobre el desarrollo de las actividades puestas bajo su responsabilidad.

Por medio de la presente, certifico que cumplo con cada uno de los requisitos exigidos de carácter técnico, y doy por entendido con la firma del presente documento que los acepto y daré cumplimiento a los mismos.

Proponente_____
C.C No _____

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL
FORMATO ESTUDIO DE CONFIABILIDAD A PERSONAS NATURALES

Fotografía 3 x4

El presente documento debe ser diligenciado en su totalidad por el aspirante sin omitir información, por lo cual se hace necesario que las respuestas sean claras, detalladas, puntuales, y especificas.

Cualquier inexactitud en los datos suministrados ocasionará la anulación en el proceso de selección, La información suministrada esta sujeta a los artículos 172,182,227 de CP, 282 CPP, y a la ley 190/95 Art. 5, su pena de incurrir en los delitos de falso testimonio, fraude procesal, falsedad personal y ocultamiento o falsedad de información en la hoja de vida.

CIUDAD Y FECHA	

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Primer Apellido		Segundo Apellido			
Nombres Completos					
Cédula de Ciudadanía No.	Estado civil	Edad	Teléfono fijo	Teléfono celular	
Lugar de nacimiento	Fecha de nacimiento		Licencias de conducción		
	Día:	Mes: Año:	SI_____ No._____	Categoría	
Email: _____			Vehículo No:		
			Motocicleta No:		
Dirección de la residencia					
Barrio		Estrato		Ciudad	

II. INFORMACION ACADEMICA

BACHILLERATO	Nombre del Establecimiento				
Ciudad		Departamento		Modalidad	Año

ESTUDIOS PROFESIONALES, TECNOLÓGICOS O TÉCNICOS

Carrera	Fecha			Ciudad	Plantel Educativo	Título Obtenido
	Inicio	Termino	Graduado			
			SI__ NO__			
			SI__ NO__			
			SI__ NO__			

Otros Estudios y Cursos Realizados	Ciudad	Titulo obtenido	Fecha de Inicio	Fecha de termino	Graduado	Plantel Educativo
					SI__ NO__	
					SI__ NO__	
					SI__ NO__	

III. INFORMACIÓN ECONÓMICA

CRÉDITOS	No. de cuotas		Otros ingresos: $ Por concepto:	
	Valor Cuota			
	Finaliza		Entidad financiera	
SI ____ NO_____	No. de cuotas		Otros ingresos: $ Por concepto:	
	Valor Cuota			
	Finaliza		Entidad financiera	

Tarjetas de Crédito: SI_____ NO_____

Entidad	Numero	Cuota Mensual	Cupo Total

PROPIEDADES	Dirección	Ciudad	No. Escritura	Valor
Apartamento				
Casa (s)				
Finca				
Otros Bienes				

Vehículo o Motocicleta	Marca	Año modelo	Placa	Valor

IV. INFORMACIÓN LABORAL

Empresa donde labora actualmente		Cargo		Tiempo en el cargo	
Nombre del Jefe Inmediato:			Teléfono empresa o jefe inmediato		
Fecha de ingreso:			Salario de ingreso:		

EMPRESAS DONDE LABORÓ EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Año	Empresa	Cargo	Nombre completo del Jefe Inmediato	F. De retiro	M. Del retiro	Teléfono

V. INFORMACIÓN FAMILIAR

	Apellidos y Nombres completos	No. Documento	Edad	Ocupación	Ciudad	No. Celular
PADRES Casados_____ Separados_____						
HERMANOS						
CONYUGUE						
HIJOS						

VI. ANTECEDENTES

Tiene usted, antecedentes Fiscales o de perdida de investidura, penales, contravencionales, disciplinarios ante la Procuraduría y/o esta inhabilitado para ejercer cargos públicos o Inhabilitado para contratar con el estado: SI_____ NO_____

Si Ud. es separado diligencie:
Si Ud. Ha tenido hijos con personas con las que ya no convive diligencie:

Apellidos y nombres	No. Identificación	Ocupación	Ciudad	Tiempo de la Separación

En caso de que alguno de sus familiares este fallecido Diligenciar:
Parentesco _____Día_____ Mes _____ Año ____ Ciudad_____ Motivo_____
Parentesco _____Día_____ Mes _____ Año ____ Ciudad_____ Motivo_____

Tiene Familiares en la Policía Nacional: Si_____ NO_____

Grado	Servicio		Apellidos y Nombres	Parentesco	Unidad
	A	R			

Tiene usted algún familiar que tenga o halla tenido antecedentes penales o contravencionales : SI _____ No_____
Parentesco _____ Nombre _____Año _____ Ciudad _____
Delito_____

VII. INFORMATIVOS , CAUSAS PENALES, SUSPENSIONES Y EMBARGOS CONTRA EL FUNCIONARIO

AUTORIZO A LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL PARA QUE VERIFIQUE Y ADMINISTRE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN ESTE FORMATO, DENTRO DE LOS LÍMITES LEGALES QUE ESTIPULE LA LEY. **SI** ☐ **NO** ☐

Para todos los efectos legales , certifico que todos los datos anotados en el presente formato son veraces (Art, 5 ley 190/95)

HUELLA INDICE DERECHO

GRADO, NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADO